

## **Artículo 3**

### **Buenos Aires, el Paraguay y el Río de la Plata: diferentes problemáticas socioeconómicas en el entorno rural, 1720-1735**

Prof. Esp. Mauro Luis Pelozatto Reilly

Universidad de Morón-UNLu-UNLaM

mauro|pr@hotmail.com.ar

#### **Resumen**

Esta investigación se propone cumplir con el objetivo de apreciar y analizar las relaciones y problemáticas existentes entre Buenos Aires, el Paraguay y otros puntos del Litoral Rioplatense. Se hará centro en las relaciones productivas y comerciales, con la campaña como ámbito económico-social. A su vez, se tendrán en cuenta diversos temas como las relaciones de frontera (pacíficas y violentas), las incursiones de grupos indígenas, las intervenciones de las autoridades locales en sus respectivas jurisdicciones, los problemas en torno al comercio y las prácticas agropecuarias, entre otras cosas. Para esto, se citarán algunas estadísticas pertinentes y fuentes pertenecientes a los gobiernos locales del Litoral (actas del cabildo de Santa Fe, acuerdos y archivo del bonaerense, y padrones rurales), en donde la temática elegida se puede apreciar muy bien. El período tomado corresponde a 1720-1735, por varias razones que influyeron en toda la región: en Buenos Aires se estaba consumando el final de la práctica ganadera principal (vaquerías), así como también en Santa Fe hubo problemas de abastecimiento y de control sobre los vacunos. Además, según los testimonios de esa época, se trató de un período rico en conflictividad fronteriza (en muchos casos vinculada al ganado). Por último, este recorte temporal corresponde también a una etapa de rebeliones comuneras en el Paraguay, las cuales tuvieron incidencia sobre la población, la fuerza de trabajo y las prácticas económicas dentro de la región. Se partirá de la base de que todos estos factores influyeron de distintas maneras en las relaciones sociales y económicas en las zonas rurales de Buenos Aires, Paraguay y el Litoral Rioplatense.

#### **Introducción: el Litoral Rioplatense a comienzos del siglo XVIII**

Durante el período que corresponde al artículo, las formas de producción sufrieron importantes cambios. De hecho, durante fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, se consolidaron algunas características económicas y productivas de relevancia. Dentro de esta región, las relaciones movilizaban diversos productos como el azúcar, el vino, tabaco, cera, tejidos, algodón y yerba mate, producto este último en el cual el Paraguay venía especializándose desde comienzos del

siglo XVII (Milletich, 2000: 214). Simultáneamente, es preciso tener en cuenta que en el siglo XVIII, gracias a la creciente capacidad mercantil de Buenos Aires para poder controlar los flujos de intercambio regionales, se fue acentuando un proceso de “atlantización” de la economía rioplatense, el cual se consolidaría durante el último comerciales entre los mercaderes de Asunción, Santa Fe y Buenos Aires tercio de la centuria con las Reformas Borbónicas (Fradkin, 2000: 279).

A partir de las posibilidades que fue permitiendo el comercio de exportación, hubo una tendencia general al crecimiento en las producciones agropecuarias, ayudada también por el aumento de la demanda por parte de los centros urbanos (Fradkin, 2000: 281). Por ejemplo, la ciudad de Buenos Aires pasaría de entre los 6.000-7.000 habitantes hacia finales del XVII a tener casi 40.000 en el siglo siguiente, incremento que se vio reflejado también en las zonas rurales, que también gracias a las migraciones creció casi 10 veces sobre el total en esta misma centuria (Fradkin y Garavaglia, 2009: 84-85). El crecimiento demográfico en el entorno rural siguió durante toda la centuria, siendo en 1744 de un total de 6.035 habitantes, en 1778 unos 17.000 y 32.168 en 1797 (Mayo, 2004: 31).

En cuanto a las prácticas productivas, tanto en Buenos Aires como en Santa Fe, estas pasarían por distintos cambios vinculados a la progresiva extinción del ganado cimarrón. Un primer rasgo de las primeras décadas sería la desaparición casi definitiva del ganado salvaje, como consecuencia de los avances de los “indios” en la frontera pero sobre todo por las características destructivas que tenían las vaquerías tradicionales, las cuales explotaban los planteles pero sin criarlos para su reproducción (Halperín Donghi, 2010: 41). Ya hacia 1723, pese a las iniciativas capitulares que intentaron limitar los excesos, como el nombramiento de vecinos “accioneros” sobre el vacuno cimarrón (Birocco, 2003: 1), se notaba un importante faltante en la Banda Occidental de la campaña bonaerense, por ejemplo cuando en diciembre doña Bárbara Casco fue nombrada como una de las últimas “accioneras”<sup>1</sup>, y a partir de entonces comenzarían a predominar las recogidas organizadas por el Ayuntamiento y los vecinos en la Banda Oriental. Ya desde mediados de ese mismo año, se podía ver a los cabildantes dando licencias para las recogidas en la Banda Oriental, como la solicitada por el vecino de Santa Fe don Andrés López Pintado, quien había ofrecido traer 12.000 cabezas para el abasto de la ciudad<sup>2</sup>. Casi al mismo tiempo, se trató sobre la concordia establecida entre el Cabildo de Buenos Aires, la Compañía de Jesús y la Ciudad de Santa Fe, estableciéndose 30.000 cabezas para esta última jurisdicción, lo cual fue considerado excesivo por los porteños<sup>3</sup>.

Para algunos autores como Emilio Coni y Carlos Mayo, éste proceso daría como resultado el reemplazo de la mera caza por una mayor organización de la cría del vacuno, la cual además tuvo

---

<sup>1</sup> AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 223.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 84.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 89-90.

sus orígenes en el siglo XVII a partir de la tendencia de los cimarrones a agruparse cerca de las tierras próximas a las fuentes de agua y en donde era marcado y castrado (Coni, 1979: 24; Mayo, 2004: 39). En este punto, Raúl Fradkin sostiene que “la cría de ganado vacuno no vino a suplantarse a la vaquería sino que empezó desde épocas tempranas” (Azcuay Ameghino, 1995: 19; Fradkin, 2000: 271), al mismo tiempo que no todas eran grandes, aún en el XVIII, sino que había de diversas proporciones y explotaciones (rodeos, cría de ganado menor, campesinos criadores sin propiedad de la tierra, etc.). En lo que toca a este lapso, en la región hubo algunas divergencias pero con una clara tendencia al crecimiento agropecuario por el aumento de la demanda urbana, diferenciándose las zonas de antiguo poblamiento (Buenos Aires y Santa Fe) de las de Corrientes, Entre Ríos, el norte de la Banda Oriental y parte de Santa Fe, en donde predominaban las prácticas ganaderas, mientras en las primeras tenía mayor protagonismo que en las últimas la agricultura del cereal<sup>4</sup>. Aunque no corresponde al objeto de estudio, hay que resaltar que las prácticas pecuarias no tenían un solo fin: como bien destaca Garavaglia, las faenas estaban destinadas fundamentalmente al abasto de carne local, pero así también a la producción de cueros de exportación, y de otros productos que circulaban dentro del espacio (grasa, sebo, ganado en pie, etc.) (Garavaglia, 1999: 216-217; Fradkin, 2000: 270). Los alcaldes tenían mucha preocupación por el abasto urbano y también por las demás variantes: este organismo era el encargado de dar licencias para hacer piezas de cueros, sebo y grasa, como lo hizo don Gerónimo de Escobar (100 piezas de sebo y grasa) y don Alonso Suárez en 1726, con la condición de que acercaran dichas porciones al mercado de la ciudad<sup>5</sup>; a su vez, se ocupaban de nombrar al abastecedor de carne anual, como fue el caso de don Joseph Ruiz de Arellano ese mismo año, obligando además a hacer matanza 3 veces por semana, y fijando el precio a 2 reales el cuarto de res<sup>6</sup>. Por su parte, los santafesinos en 1731 se encargaron del abasto de carne mediante las tropas que se juntaban en la jurisdicción o en la otra banda del Paraná, estableciendo una pena de 50 pesos para quienes no cumplieran con las cabezas necesarias<sup>7</sup>. Los casos de medidas similares son innumerables, y no es preciso ni necesario citarlos a todos aquí, sino que lo importante es apreciar cómo el gobierno local accionaba sobre las prácticas ganaderas en función de las necesidades de la población.

También estaba la producción de mulares, destinado principalmente a los mercados del Norte minero<sup>8</sup> (Garavaglia, 1999: 217). Existieron los vecinos criadores destinados a estos híbridos en ambas jurisdicciones, ya que de hecho Santa Fe funcionó desde la segunda mitad del siglo XVII como productora (Moutoukias, 1988: 55). Tales fueron los casos de don Juan Paz en Buenos Aires

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 281.

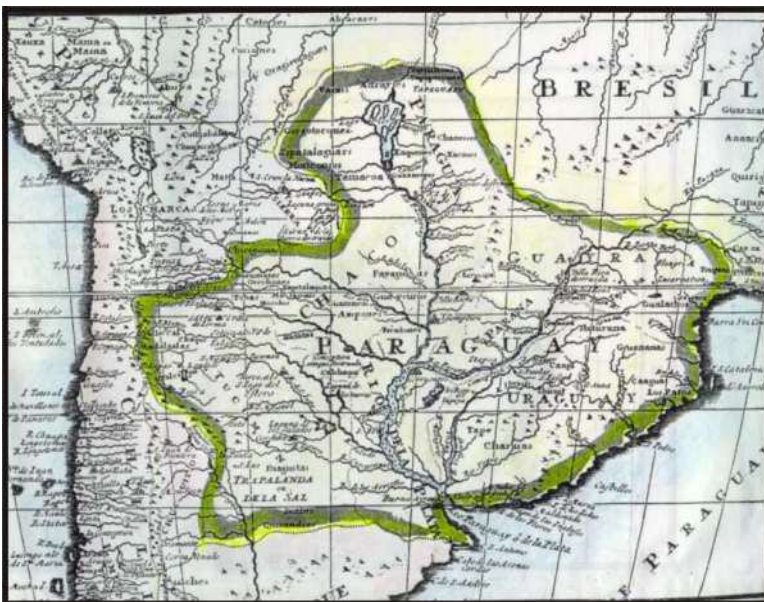
<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 620.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, Tomo V, p. 707.

<sup>7</sup> AGPSF, ACSF, Tomo X “A”, folios 45-46b.

<sup>8</sup> Las mulas eran los animales más convenientes para la carga y el transporte de la producción minera en las zonas de mucha altura como el cerro del Potosí.

(quien en 1724 sacó 900 mulas de sus dominios)<sup>9</sup>, y el alférez real Ignacio del Monje en Santa Fe, en cuyos terrenos había caballos y mulas<sup>10</sup>. Además, parece ser que la cría de estos animales tuvo importancia en las estancias inclusive hasta bien entrado el siglo en cuestión y más allá: sobre un total de 66 establecimientos (1740-1820), se contaron 278 cabezas de ganado, de las cuales 26 eran mulas (9%), 62 yeguas (22%) y 24 burros (8%) (Mayo, 2004: 40), utilizados para la procreación de las primeras. En síntesis, se trataba de una práctica bastante importante en el Río de la Plata, sobre todo por su vinculación directa al Alto Perú.



Gran Provincia del Paraguay. "L. Amerique Meridionale" Parte del mapa colonial de Hiailot del Siglo XVII. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

**Fuente:**[http://www.portalguarani.com/detalles\\_museos\\_otras\\_obras.php?id=29&id\\_obras=1172&id\\_otras=173](http://www.portalguarani.com/detalles_museos_otras_obras.php?id=29&id_obras=1172&id_otras=173)

### **La producción paraguaya en los primeros años del siglo XVIII**

Como bien señala Tulio Halperín Donghi, el Paraguay se encontraba al Norte de este Litoral ganadero, tomando diferentes actividades productivas y rivalizando con las Misiones por los mercados de yerba mate, tabaco y ganado (Halperín Donghi, 2010: 42). En este último aspecto, los jesuitas le dieron mucha importancia a las vaquerías, la exportación de cueros y la posesión de cabezas de ganado hasta fines del siglo XVIII (Morner, 1985: 121-122). Visto desde el comercio regional, las ventajas comparativas se encontraban en un solo producto: la yerba mate, consumida

<sup>9</sup> AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 413.

<sup>10</sup> AGPSF, ACSF, Tomo IX, folios 319-321b.

a lo largo y a lo ancho de todo el espacio peruano<sup>11</sup> (Moutoukias, 1988: 56), siendo el único que se consumía tanto en ámbitos rurales como urbanos (Millettich, 2000: 215). En lo que respecta a la producción y comercialización de dicho género, habría que seguir la idea planteada por Garavaglia, para quien Paraguay entraba dentro de aquel espacio económico, y que debido a la poca circulación monetaria, su condición de zona fronteriza y la falta de acceso a los principales puntos comerciales, las relaciones de intercambio se caracterizaron por la coexistencia de distintas formas productivas y de valores de cambio, una de las cuales fue representada por la yerba (Garavaglia, 1983: 381-382).

Desde el comienzo, Paraguay estuvo condicionada por su situación geográfica desfavorable, lo cual le dio la posibilidad de desarrollar cierto carácter autosuficiente en relación a las demás economías regionales. Sin embargo, pese a la existencia de una economía “natural”, no podemos hablar nunca de una economía totalmente cerrada, ya que si bien el principal objetivo era el consumo y no el mercado (por ejemplo, casi no existieron las pulperías y tiendas locales rurales hasta bien entrado el siglo XVIII), siempre existieron los contactos con villas como Buenos Aires y Santa Fe (este último lugar fue el principal punto de contacto con la economía colonial y la circulación de metálico hasta 1720) e inclusive la actividad comercial permitió cierta acumulación de plata concentrada en los estratos superiores que estaban relacionados a la propiedad de la tierra y la mano de obra (Garavaglia, 1983: 383-385; Moutoukias, 1988: 55).

### **Economía rural, relaciones de intercambio y vínculos en la frontera dentro del Litoral Rioplatense**

Ya se ha dicho que partimos de la idea de que, si bien el Paraguay tuvo cierta tendencia a la autosatisfacción económica, siempre existieron las relaciones comerciales con otros puntos de la región rioplatense y el espacio colonial. Las mismas están presentes en los documentos desde tiempos bien tempranos: por ejemplo, en el caso de Santa Fe, los miembros del Cabildo de la ciudad mencionaban ya en 1595 una declaración jurada realizada por Juan Núñez Baca, vecino de Asunción, el cual había declarado poseer vino de aquella región, ante lo cual los capitulares establecieron que debía vender el tercio correspondiente en “monedas de la tierra”<sup>12</sup>. Este testimonio resulta importante, por varios rasgos: en primer lugar, la existencia de vínculos comerciales entre Santa Fe y Asunción desde los primeros años posteriores a la fundación de dichos pueblos; en segundo término, la presencia de productos rurales como el vino en dichas

---

<sup>11</sup> Espacio comprendido por un amplísimo territorio que integraba a las diferentes regiones hispano-coloniales de Sudamérica con el eje Lima-Potosí como principal polo de atracción.

<sup>12</sup> AGPSF, ACSF, Tomo II, Primera Serie, Folios 228-230b. Se entiende por “monedas de la tierra” al pago que no se realizaba en moneda metálica sino en distintos productos agropecuarios y/o artesanales como la yerba, cueros, granos, etc.

transacciones regionales; por último, el pago que se realizaba de diferentes maneras (parte en metálico y el tercio correspondiente en productos agrícolas). Este último aspecto es resaltado por Garavaglia para el período inmediatamente previo al que se intenta analizar aquí, lo cual es interesante tener en cuenta: durante el período 1626-1658 el 77% del total de los pagos se realizaron en “monedas de la tierra”; entre 1666-1672 el 94%; durante el decenio siguiente un total de 140.000 pesos y entre 1687-1692 se pagaron así 163.000 pesos (Garavaglia, 1983: 384-385).

Durante el período correspondiente a este trabajo, las relaciones comerciales no estuvieron ausentes, ni mucho menos: en mayo de 1720 el Virrey del Perú ordenó, respecto a la búsqueda de medidas para mantener a un centenar de hombres de armas que defendieron la ciudad de Santa Fe del asedio de los “indios”, que se hiciera más fácil la llegada de los frutos del Paraguay<sup>13</sup>. Días más tarde, el gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zavala, mandó a su lugarteniente a hacer copia de lo dispuesto y que en adelante se cobrara el tercio de yerba del Paraguay a 1 real y de los que salieren de otro lugar que no fuesen a Buenos Aires a 2 reales; cada arroba de tabaco, azúcar y algodón a 1 real; las carretas de Santa Fe debían pagar 1 cuartillo<sup>14</sup> por arroba de los productos que sacaran; los extranjeros que trabajaran o se llevaran mercadería debían dejar 3 cuartillos por arroba; y el vino y aguardiente debían pagarse a 2 reales por botija, sumados al peso que debía abonarse según Real Cédula<sup>15</sup>. Respecto a estas citas, podemos sacar algunas conclusiones provisionales: a) el gobierno local (Cabildo) y regional (Gobernador), se encargaban activamente de regular las prácticas: fijación de precios e impuestos sobre productos y comercio, tránsito de los efectos, etc.; b) dentro de las redes de intercambio a nivel local y regional, circulaban diferentes productos que daban vuelta toda el área: yerba mate, vinos, aguardientes, tabaco, azúcar, ganados, entre otras. Asimismo, puede apreciarse la presencia de mercaderes santafesinos vinculados al transporte y el comercio en carretas, lo cual quiere decir que probablemente circularan por toda la región; c) por otro lado, habría que considerar el papel de los productos paraguayos, los cuales al parecer tenían importancia para todo el espacio, fundamentalmente la yerba (en primer lugar) y demás derivados de las plantaciones como el tabaco y el azúcar, consumidos tanto en Santa Fe como en Buenos Aires.

En cuanto a las características de éstos intercambios mercantiles en el Río de la Plata y el espacio peruano, habría que resaltar, en primer lugar, la especialización del Paraguay en la yerba mate como principal producto para el intercambio, hasta tal punto de ser utilizada (junto con otros géneros como el azúcar, el tabaco, los lienzos y el algodón) como patrón monetario en el comercio interregional, con el objetivo fundamental de adquirir plata altoperuana (Garavaglia, 1983: 385-388). En segundo término, la fuerte presencia de transacciones que enlazaban a mercaderes de Asunción con sus pares de Santa Fe y Buenos Aires, y en donde circulaban diferentes efectos

---

<sup>13</sup> AGPSF, ACSF, Tomo VIII, folios 106-110b.

<sup>14</sup> Unidad de medida.

<sup>15</sup> AGPSF, ACSF, Tomo VIII, folios 114-115b.

agropecuarios: según este último autor, los paraguayos “bajaban” a Santa Fe para obtener buenas tropas de ganado “pampeano”, el cual era usado a partir de allí como puerta a nuevos negocios (Garavaglia, 1983: 388).

Al mismo tiempo, hay que considerar que toda la región tenía contactos, a través de ciertos productos, con el Alto Perú y Lima: las mulas y vacas llegaban generalmente desde Buenos Aires y Santa Fe, aunque también de Córdoba (especializada en mulares) y el Tucumán; la yerba mate venía del Paraguay, aunque en este último punto fue fundamental el papel de los mercaderes porteños y santafesinos en los envíos directos hacia Potosí (Fradkin y Garavaglia, 2009: 66-67). Contamos con diferentes testimonios acerca de estas diversas relaciones comerciales y los productos que las integraban. En 1724 se consideró en el Cabildo de Santa Fe un despacho presentado por el Capitán Lázaro Camisa, procurador del Paraguay, en el cual incluía tres Reales Cédulas: una sobre el cese de los arbitrios, mientras que las restantes hacían referencia a la suspensión de la sisa<sup>16</sup> sobre la yerba mate, los vacunos, cueros, vinos y aguardientes, disponiendo que el exceso de su aplicación fuera repartido entre las ciudades que se habían enterado<sup>17</sup>. Días más tarde, se presentó una copia de otra Real Cédula de 1717 por la cual debía cesar el cobro de la sisa en Buenos Aires, Santa Fe y el Paraguay, debido a que ya habían sido costeados los gastos necesarios para la construcción del fuerte de la primera de aquellas jurisdicciones<sup>18</sup>.

Buen ejemplo de las mercaderías que provenían de diferentes provincias y lugares del “espacio peruano” resultan los precios fijados por el Cabildo de Buenos Aires para el abasto de la ciudad (aranceles) durante aquellos años, como lo fueron los de 1735: pan blanco (3 libras x 1 real), semillas (6 libras x 1 real), vino añejo (el frasco a 10 reales), vino ordinario (1 frasco x 8 reales), aguardiente (1 frasco x 11 reales), miel (1 frasco x 12 reales), yerba (1/2 libra x 1 real), tabaco de hoja (1 libra x 4 reales), azúcar rubia del Paraguay (1 libra x 2 reales), azúcar blanca (1 libra x 3 reales), azúcar negra (1 libra x 1 real y medio), tabaco de media hoja (3 reales), ají (1 almud x 5 reales), porotos (1 almud x 3 reales), lentejas (1 almud x 2 reales), garbanzos (1 almud x 8 reales), maní (1 almud x 3 reales), pasa de higo (1 libra x 1 real), pasa de uva (1 libra x 1 real), velas (8 unidades x 1 real), huevos (8 x 1 real), jabón blanco (2 panes x 1 real), jabón negro (2 panes x 1 real), grasa (2 libras y media x 1 real), sebo (1 arroba x 4 reales), aceite (1 frasco x 12 reales), vinagre (1 frasco x 4 reales), sal (1 almud x 5 reales), queso (1 libra y media x 1 real)<sup>19</sup>.

De estos testimonios y datos se pueden extraer algunas consideraciones: a) el comercio triangular entre Buenos Aires, Santa Fe y Paraguay parecía ser una realidad en ese momento. Esto puede verse a partir de las cartas y comunicaciones entre capitulares de dichas jurisdicciones tratando sobre temas comerciales que comprometían a todas las partes; b) varios productos

<sup>16</sup> Tributo colonial que se pagaba en razón de los productos vendidos teniendo en cuenta los pesos y medidas de los mismos.

<sup>17</sup> AGPSF, ACSF, Tomo IX, folios 128-131b.

<sup>18</sup> *Ibidem*, folios 131-133b.

<sup>19</sup> AGN, AECBA, Serie II, Tomo VII, pp. 175-176.

recorrían los mercados de toda la región, los cuales, como es sabido, no eran producidos en un único punto ni únicamente en áreas cercanas, como era el caso de los vinos y aguardientes de Cuyo. Asimismo, se da a entender que dichos efectos, junto a la yerba mate, cueros y vacunos, eran consumidos en todo el Litoral Rioplatense. Esta especialización caracterizaría a las relaciones económicas interregionales durante todo el período (Gelman, 1998: 75); c) la preocupación de los funcionarios por la aplicación o cese del cobro de un impuesto (en este caso la sisa), permite ver los distintos efectos que se comerciaban.

Hay otras citas que pueden aportar más acerca del vínculo mencionado. En 1732, ante la constante evasión que hacían los mercaderes llegados desde Paraguay sobre el puerto de Santa Fe para ir directo a Buenos Aires u otros puntos del Río de la Plata, se resolvió: 1) obligar a los barcos que estaban en la otra banda a pasar por Santa Fe y pagar los impuestos que correspondían; 2) informar a las justicias del Paraguay para que no se causaran daños a los que hacían fletes en aquella provincia; 3) que las mercaderías destinadas al abastecimiento de Buenos Aires se descargarán en Santa Fe y que desde allí se condujeran en carreta a su destino final; 4) dar a conocer de todo esto al Gobernador<sup>20</sup>. Poco tiempo después, se le revocó una autorización a pasar directamente hacia Buenos Aires que poseía el comerciante Luis de Torquemada, obedeciendo a las disposiciones anteriores<sup>21</sup>. A mediados de 1734, se mencionaba que el comercio con Paraguay estaba grabado en un cuartillo por cada quintar de producto que desde allí enviaban a Santa Fe, y el de Mendoza a un real por botija de vino y aguardiente<sup>22</sup>. Ese mismo año se resaltó que las compañías establecidas por el Gobernador para la defensa, lo fueran también para el cuidado y mantenimiento de las transacciones comerciales. La idea era que las tropas fueran mantenidas con los recursos obtenidos en el comercio con el Paraguay y franqueando los caminos a Chile y Perú, siendo perjudicial que las embarcaciones evadieran los arbitrios descargando directamente en Buenos Aires<sup>23</sup>, lo cual podría ser un indicio de la mayor importancia que fue tomando durante todo el siglo XVIII esa plaza (Gelman, 1998: 74-75).

De todos los casos anteriores pueden extraerse algunos puntos importantes: a) los vínculos comerciales se mantuvieron durante todo el período estudiado; a) las autoridades lucharon contra la evasión del puerto santafesino por varias cuestiones: para no debilitar aún más el comercio de esta plaza en detrimento de los comerciantes porteños, y para no afectar a otras actividades económicas puntuales como lo eran la producción de carretas y los fletes que en ellas se realizaban; c) en un punto se menciona la existencia del comercio entre el Litoral y Cuyo (Mendoza), cuando hacen referencia a la circulación de bebidas alcohólicas provenientes de aquellos puntos; d) se puede ver la existencia de una relación entre el comercio y las milicias, en el sentido de que lo recaudado con los impuestos sobre el primero permitían el sostenimiento de las

---

<sup>20</sup> AGPSF, ACSF, Tomo X “A”, folios 82-84b.

<sup>21</sup> *Ibidem*, folios 84-85b.

<sup>22</sup> *Ibidem*, folios 210-212b.

<sup>23</sup> AGPSF, ACSF, Tomo X, folios 220-225b.



segundas, las cuales no tenían al pacer como único objeto la defensa de la frontera sino también el cuidado de las principales rutas mercantiles con Chile y Perú (confirmando la hipótesis anteriormente planteada del espacio peruano).

A partir de estas ideas, es necesario analizar las relaciones productivas, económicas y sociales existentes en la frontera y las sociedades que ésta fue moldeando a su alrededor.

### **La frontera y sus variantes: espacio de conflictos y relaciones económico-sociales**

Sin lugar a dudas, estas sociedades tuvieron una vida marcada por las relaciones de frontera, las cuales tomaron diferentes formas y grados de intensidad. Particularmente, en lo que hace al período aquí analizado, fue bastante conflictivo. Se partirá de la base de que tuvieron repercusiones sobre las prácticas productivas y las relaciones sociales en la campaña.

Hasta los primeros años del siglo XVIII, las fronteras de la región se habían mantenido relativamente pacíficas si las consideramos al lado de otras como los Valles Calchaquíes. A lo largo de la centuria anterior, las relaciones hispano-indígenas solían ser medianamente en paz y esporádicas, marcadas por las entradas de reconocimiento durante la práctica de las vaquerías. Sin embargo, las transformaciones que se fueron dando en las comunidades indígenas, más otros procesos paralelos como la progresiva extinción del ganado cimarrón, ayudaron a la intensificación de los problemas (Fradkin, 2000: 253-254).

Entre estos conflictos estuvieron las famosas “rebeliones comuneras” que se dieron en Paraguay (aunque también en otros puntos del Virreinato del Perú), las cuales consistieron en motines encabezados generalmente por la población mestiza de la región. En el caso paraguayo, se destacó el impacto negativo sobre la producción y comercialización de la yerba lo cual se puede observar en la progresión de la de la misma: a comienzos de la centuria se registraron 50.000 arrobas, mientras que en la década de 1730 bajaron a 15.000, alcanzándose cierta recuperación hacia 1750 (Fradkin y Garavaglia, 2009: 97).

Asimismo, si tenemos en cuenta los datos de los padrones de Buenos Aires de 1726, se encuentra relación entre los conflictos y las migraciones regionales. Garavaglia habla de un primer momento migratorio que corresponde exactamente a 1720-1735, caracterizado por los ataques de los grupos indígenas chaqueños en la frontera de Santa Fe. Como consecuencia se fundaron los pueblos de San Nicolás de los Arroyos y otros en el Norte de Buenos Aires, con considerable población santafesina (Garavaglia, 1999: 44). Por ejemplo, sobre 49 empadronados en Los Arroyos (1726), 42 eran provenientes de Santa Fe (el 85,7%)<sup>24</sup>, lo cual habla de un poblado constituido a partir de una migración de pueblos enteros, justo en pleno período de los comuneros y de los ataques de los “infieltes”. Tomando el padrón en general, sobre un total de 551 cabezas de familia, 60 eran oriundos de esa provincia, (10,8%)<sup>25</sup>, una cifra para nada despreciable. Si a eso le

<sup>24</sup> ANH, *Documentos para la Historia Argentina*. Tomo X. Padrones de la Ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Padrón de 1726, pp. 143-144.

<sup>25</sup> ANH, *Documentos para la Historia Argentina*. Tomo X. Padrones..., pp. 143-187.

sumamos a que la mayoría eran pobladores con algunos meses o pocos años de antigüedad en la jurisdicción, podría suponerse que se trataba de migrantes que tuvieron que marcharse de sus hogares por problemas como los anteriormente mencionados.

Parece ser que los cruces violentos con parcialidades de “indios” fueron bastante frecuentes en este lapso. En 1723, la gente que se alistaba para salir en carreta hacia las salinas, debieron de prepararse para frenar el avance de los “indios minuanes”<sup>26</sup>. Dos años más tarde, don Juan de Illescas se quejaba de los daños causados por los mismos grupos sobre la gente que se encontraba en la Banda Oriental realizando faenas de cueros<sup>27</sup>.

En Santa Fe, en 1724, se decidió solicitar autorización para hacer una entrada general con participación de las jurisdicciones de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, con el objetivo de castigar severamente a los indígenas y asegurar la conservación de la provincia, y que después cada una realizara alternadamente una entrada anual<sup>28</sup>. A comienzos del año siguiente, el Procurador General pidió que las 100 plazas adjudicadas a Santa Fe fueran cubiertas con gente del Paraguay, por no haberse pedido completar con los vecinos y forasteros, con la idea de que también hicieran una pared y una zanja<sup>29</sup>. En 1727 se registró un ataque de 34 indios y 6 canoas de “paraguayáes” en la boca del Río Paraná, ante lo que se decidió recorrer el río con las embarcaciones y soldados necesarios. Días después, se informó acerca de las muertes y pérdidas causadas por los mismos sobre aquellas canoas y botes que traficaban el mismo curso de agua. Se ordenó recorrer en convoyes, y que los que tuvieran poblaciones en la zona debían hacer sus propios fuertes<sup>30</sup>. Poco más tarde, debido a los graves daños, se decidió encabezar la construcción de un puerto en la bajada, con el objeto de proteger a los barcos que traficaban productos entre una y la otra banda, y así salvaguardar el comercio de carnes, leña, granos, grasa y sebo, tan importante para la ciudad. Asimismo, se nombró como comisionados a los Sargentos Mayores Francisco Javier de Echague, y a Esteban de Mendoza, con plenas facultades por sobre los Alcaldes de la Hermandad y cabos militares, y con la autorización de construir los fuertes que creyeran necesarios para defender las chacras, estancias y poblaciones rurales, así como también a las carretas que llegaban del Paraguay. Además, se dispuso la entrega de yerba y tabaco entre los trabajadores y que solicitaban a los vecinos las herramientas necesarias para las obras<sup>31</sup>. Ese mismo año, el Gobernador de Córdoba presentó una carta en la cual proponía hacer una entrada contra los indios que hostigaban las jurisdicciones del Tucumán, Paraguay y el Río de la Plata<sup>32</sup>.

Respecto a todo esto, podría sostenerse: a) los ataques de los nativos repercutieron sobre las poblaciones de Santa Fe, muchas de las cuales se trasladaron y se asentaron en Buenos Aires,

---

<sup>26</sup> AGN, AECBA, Serie II, Tomo V, p. 222.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 517.

<sup>28</sup> AGPSF, ACSF, Tomo IX, folios 203-204b.

<sup>29</sup> *Ibidem*, folios 218-220b.

<sup>30</sup> *Ibidem*, folios 374-376b; 382-383b. 4

<sup>31</sup> *Ibidem*, folios 383-384b.

<sup>32</sup> *Ibidem*, folios, folios 412-413b.

incluso formando nuevas aldeas por completo. Esta realidad diría presente hasta bien entrado el siglo XVIII: por ejemplo, en 1748, los vecinos de Santa Fe pidieron permiso para trasladar sus estancias desde Coronda hasta San Nicolás de los Arroyos debido a las incursiones que estaban realizando los nativos<sup>33</sup>. Los miembros del Cabildo decidieron de común acuerdo permitir el traslado de ganados desde la Jurisdicción de Santa Fe hasta Buenos Aires y viceversa siempre y cuando los solicitantes mostraran información clara de que esos ganados les pertenecían<sup>34</sup>; b) las incursiones de “indios del Chaco” fueron bastante frecuentes y dañinas durante todo el período estudiado; c) la construcción de fuertes y el establecimiento de compañías milicianas fueron algo de sumo interés para las jurisdicciones capitulares y otros puntos del espacio, lo cual habla de los problemas de frontera como algo que afectaba a todos, lo cual se corrobora con el plan presentado por el gobernador cordobés integrando a todas las provincias en el mismo fin; d) uno de los objetivos principales era el de salvaguardar las relaciones comerciales. Se mencionan todos los productos que entraban en juego, como las carnes, el ganado, el sebo, el tabaco, la yerba mate, entre otros. Además, puede apreciarse el papel fundamental que tenían los ríos como el Paraná en la agilización de dichas relaciones mercantiles; e) se ve a grandes rasgos una campaña organizada en estancias, chacras y demás explotaciones independientes, las cuales sufrían a causa de los avances; f) el Cabildo nombraba autoridades rurales con comisiones por sobre los Alcaldes de la Santa Hermandad (quienes poseían funciones de policía y judiciales), y militares, con la finalidad de ayudar a la protección de las poblaciones y los caminos.

Sin embargo, no todos los “indios” eran considerados de la misma manera, y existían diferentes grupos, que no mantuvieron el mismo contacto, ni tampoco con otros nativos. Por ejemplo, los “nivacé” del Paraguay sostuvieron relaciones comerciales con grupos cercanos a cambio de piedras y granos, y simultáneamente eran enemigos de los tobas y otros chaqueños, por encontrarse enfrentados por guerras expansivas anteriores (Cruz Sánchez, 1998: 288). Con respecto a su trato con las autoridades y poblaciones, durante todo este período fueron considerados “amigos”. De hecho, algunos participaban con hispano-criollos en actividades productivas, como fue el caso de Antofuelo, “indio” de la reducción de Santo Domingo Soriano, quien junto a un vecino de Santa Fe y un español estaban haciendo vaquerías en la otra banda del Paraná (sin licencia), al mismo tiempo que otros nativos (charrúas), se encontraban asaltando los caminos y causando daños en aquellos pagos<sup>35</sup>. Otros sirvieron como mano de obra en las explotaciones rurales o fueron campesinos en diferentes situaciones: por ejemplo, el Capitán Ambrosio Gil Negrete tenía, además de esclavos y mulatos a su servicio, 2 “indios” conchabados<sup>36</sup>; un indígena, casado y con dos hijas, vivía como “arrimado” en la estancia del difunto don Juan Bas<sup>37</sup>; en las tierras de don Luis de Pesoa había como conchabados dos, uno de Santiago del

<sup>33</sup> AGN, Sala IX, Archivo del Cabildo (1747-1750), 19-2-3, p. 126.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> AGPSF, ACSF, Tomo X “A”, folios 78-80b.

<sup>36</sup> ANH, *Documentos para la Historia Argentina*. Tomo X. Padrones... Padrón de 1726, p. 178.

<sup>37</sup> ANH, Padrón de 1726, p. 179.

Estero y otro del Paraguay<sup>38</sup>; Tomás de las Beatas, un nativo de 50 años, casado y con 5 hijos, vivía en las tierras de Gaspar Avellaneda<sup>39</sup>; en las mismas posesiones estaba como agregado un “indio” de Buenos Aires llamado Juan<sup>40</sup>; ese mismo año, uno de nombre Ignacio (santafesino), fue empadronado como propietario de sus tierras<sup>41</sup>, mientras que otro llamado Francisco Guzmán también era propietario en Luján<sup>42</sup>. En síntesis, existían diferentes situaciones para estos grupos en la campaña, desde los que participaban activamente en las incursiones violentas, hasta los que servían como mano de obra o pequeños productores que lejos estaban del enfrentamiento directo. No hay que olvidarse que al mismo tiempo de que se producían los problemas, existieron importantes redes de intercambio que conectaban distintas regiones y sus especializaciones productivas. Los fortines eran también centros comerciales y se colocaron al frente del proceso de colonización de tierras, contexto en el que los famosos mercachifles se expendían por el interior de las tierras aborígenes intercambiando diversos productos como la yerba mate, ponchos y ganado que recorrían todo el espacio y llegaban hasta el mercado de la ciudad de Buenos Aires (Fradkin, 2000: 254).



Los nativos de las Misiones Jesuíticas tuvieron una importancia socioeconómica destacable en la región.

**Fuente:** <http://paraguay-historia.blogspot.com.ar/2009/06/los-jesuitas-la-compania-de-jesus.html>

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 181.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 184.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 167.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 156.

### **Los movimientos de población desde el Paraguay**

Es preciso tener en cuenta otra de las características centrales de la campaña rioplatense: la oferta abierta de tierras y su usufructo permitieron las diversas corrientes migratorias desde Tucumán, Cuyo, Paraguay y las Misiones Jesuíticas, cuyos pobladores se fueron asentando como campesinos libres, hacendados o arrendatarios (Fradkin y Garavaglia, 2009: 94). En el marco de la temática que motivó a este trabajo, se ha decidido hacer este último apartado concentrándose en el análisis de la población que desde allí se movilizó hacia estos pagos durante este período y sacar algunas conclusiones al respecto.

Sobre un total de 551 cabezas de familia, solamente 8 eran oriundos del Paraguay (0,1%), siendo también ínfimo el porcentaje sobre el total de hacendados de Buenos Aires. Sin embargo, puede notarse una importante cantidad de paraguayos entre los campesinos y la mano de obra rural: de entre toda la población registrada, 51 venían de Paraguay, de los cuales 43 figuraban como campesinos en distintas formas de dependencia: mozos, peones conchabados, agregados, “arrimados”, “indios”, etc.<sup>43</sup>. Si bien estas cifras no son exactas, nos hablan de cierto perfil de los migrantes: baja cantidad de propietarios y alta de dependientes. Éstos trabajaban como peones a sueldo, en tareas más específicas como mozos en las estancias o como “agregados” en ellas, relación esta última que consistía básicamente en la concesión, por parte del patrón hacia el campesino, del usufructo de un pequeño lote de terreno a cambio de trabajo (Mayo, 2004: 74). A su vez, no siempre venían solos, y en algunos casos estaban acompañados por sus familias, tanto nucleares como extendidas (Garavaglia, 1999: 71).

Los mismos documentos informan de que la gran mayoría de los migrantes no estaban habitando en la jurisdicción desde hacía mucho tiempo (meses o pocos años)<sup>44</sup>. Podría suponerse que dichos movimientos se dieron desde 1720 aproximadamente, con el estallido de los conflictos en el Paraguay, y el recrudescimiento de los ataques de los “indios chaqueños”, al mismo tiempo que se extinguía el vacuno salvaje en importantes puntos del Litoral, lo cual también fomentó las malocas sobre las estancias por ganados (Garavaglia, 1999: 39). Pese a que no hay atribuir exclusivamente las migraciones hacia las campañas porteñas a los comuneros a los ataques de los nativos, el mismo parece haber bajado durante la centuria por motivos que se desconocen.

#### **Ejemplo: Los agregados de Buenos Aires en 1744**

<b>Procedencia</b>	<b>Cantidad</b>
Buenos Aires	11
Santiago del Estero	12
<b>Paraguay</b>	<b>18</b>

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pp. 143-187.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pp. 143-176.

Córdoba	13
San Juan	2
España	4
Tucumán	2
Portugal	2
Corrientes	2
Santa Fe	2
<b>Total</b>	<b>68</b>

**Fuente:** Mayo, 2004: 31.

### **Conclusiones**

A partir de la lectura y análisis de diferentes tipos de fuentes, se han podido ver diversas problemáticas en torno a la relación entre Paraguay y el Litoral Rioplatense, entre las cuales se destacan los vínculos comerciales, las migraciones internas regionales y los conflictos en la frontera por distintos motivos.

Las autoridades tomaban medidas relacionadas al comercio, la defensa de la frontera, la producción agropecuaria, la propiedad de los recursos fundamentales, entre otras cosas. Era el Cabildo principalmente el encargado del abasto local de carne, de dar licencias para hacer vaquerías y recogidas (destinadas primordialmente a la producción de cueros para la exportación, sebo y grasa para las ferias regionales, así como también la obtención de ganado en pie), de nombrar autoridades para el mantenimiento del orden (sobre todo en los períodos de recrudescimiento de los problemas causados por los malones indígenas), de regular el mercado a través de los precios y los remates, etc. También pueden observarse las distintas prácticas productivas regionales, los productos en los cuales se fueron especializando (la yerba mate y el azúcar del Paraguay, el ganado para múltiples fines en Santa Fe y Buenos Aires), y cómo el área se insertaba económicamente dentro de lo que se ha definido como espacio peruano (a través del contacto con géneros mercantiles de otras provincias como Cuyo y sus bebidas alcohólicas, Tucumán y sus carretas, Córdoba y sus mulas, la plata altoperuana, entre otras).

En cuanto a las relaciones en las zonas de frontera, bien podrían diferenciarse los conflictos directos, generalmente encabezados por facciones de “indios infieles”, que causaban destrozos importantes en cuanto a recursos humanos y materiales en las explotaciones y aldeas; y por otro lado, las relaciones comerciales existentes entre los asentamientos “blancos” y los grupos indígenas, las cuales intercambiaban productos de las distintas regiones según sus necesidades, constituyendo verdaderas redes de intercambio. A su vez, los movimientos migratorios constituían un proceso no menor en este contexto rural, los cuales pueden apreciarse en los casos de los migrantes santafesinos y paraguayos que terminaban asentándose en Buenos Aires por diferentes

motivos (las rebeliones comuneras y el agravamiento de las incursiones de aborígenes fueron centrales en este período, más otras posibles causas que desconocemos), teniendo a partir de allí destinos desiguales: pese al predominio claro que había de aquellos que se consolidaban como trabajadores dependientes, los había también campesinos libres con producciones agropecuarias autónomas. En definitiva, podría concluirse con que las relaciones sociales y económicas dentro de la región fueron diversas, activas y bastante intensas durante el período 1720-1735.

### **Fuentes**

- Academia Nacional de la Historia (ANH). *Documentos para la Historia Argentina*. Tomo X. Padrones de la Ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Padrón del año 1726.
- Archivo General de la Nación (AGN). Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA).
- AGN. Archivo del Cabildo (AC).
- Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF). Actas de Cabildo de Santa Fe (ACSF).

### **Bibliografía**

- Azcuy Ameghino, E. (1995). *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*. Buenos Aires, Fernando García Cambeiro.
- Birocco, C. (2003). "Alcaldes, capitanes de navío y huérfanas. El comercio de cueros y la beneficencia pública en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII", Ponencia presentada en las III Jornadas de Historia Económica, Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE).
- Coni, E. (1979). *Las vaquerías en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Platero.
- Cruz Sánchez, A. (1998). "Economía y sociedad en el Chaco paraguayo", en *Revista Española de Antropología Americana*, N° 28, pp. 283-323.
- Fradkin, R. (2000). "El mundo rural colonial", en Tandeter, E. (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, pp. 241-284.
- Fradkin, R. y Garavaglia, J.C. (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Garavaglia, J.C. (1983). *Mercado interno y economía colonial*. Buenos Aires, Grijalbo.
- Garavaglia, J.C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Gelman, J. (1998). "El mundo rural en transición", en Goldman, N. (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Tomo 3: Revolución, República y Confederación*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, pp. 71-101.

- Halperín Donghi, T. (2010). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Mayo, C. (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Milletich, V. (2000). "El Río de la Plata en la economía colonial", en Tandeter, E. (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, pp. 189-240.
- Morner, M. (1985). *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Hyspamérica.
- Moutoukias, Z. (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.